

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 25 fracción I, 47 fracción I, 48 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, relativa a la construcción de la obra que a continuación se señala, la cual se ejecutará según oficio de aprobación No. DC-048/2024 de fecha 07 de febrero del 2024, recursos generados por la Universidad o provenientes de Subsidios Federales o Estatales Ordinarios registrados contablemente en el Fondo Genérico y se realizará de manera supletoria con apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

NO. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJO A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA	FECHA LÍMITE PARA CUBRIR PAGO POR PARTICIPAR	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
UACH-CCS-100201-2024/P	REMEDIACIÓN Y ADECUACIONES 1ER ETAPA DEL ESTADIO "NIDO DE ÁGUILAS", UBICADO EN CAMPUS I.	Superestructura de columnas, pilas y pilotes, Superestructura de vigas, trabes y losas de concreto, Alumbrado público, Terracerías en plataformas, Drenaje en vialidades caminos y/o ferrocarriles, Membranas y geotextiles y En vialidades urbanas, suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones, y caminos por el sistema de riegos de sello.	14/02/2024 11:00 horas Estadio "Nido de Águilas", ubicado Av. Universidad, Campus 1, Magisterial, Chihuahua, Chih., de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	20/02/2024 a las 14:00 horas	23/02/2024 a las 11:30 horas	29/03/2024	165 Días naturales	\$ 3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.)

En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

- En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.
- No podrán participar en esta licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en: Estadio "Nido de Águilas", ubicado en el Campus I en la fecha y horario señalado.

Ubicación de la obra: En el predio del Estadio "Nido de Águilas", ubicado Av. Universidad, Campus 1, Magisterial, Chihuahua, Chih., de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero del presente año a las 11:00 hrs. en la Sala de Juntas del Edificio de la Dirección Administrativa, ubicado Av. Universidad, Campus I, Magisterial Universidad, 31200 Chihuahua, Chih.

- A). - Los Licitantes deberán presentar entre otros, los siguientes documentos:
- I.- Original y copia simple del Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2024, en el que acrediten estar inscritos bajo la especialidad Núm. 1124, 1125, 1401, 1507, 1509, 1510 y 1604, relativas a: Superestructura de columnas, pilas y pilotes, Superestructura de vigas, trabes y losas de concreto, Alumbrado público, Terracerías en plataformas, Drenaje en vialidades caminos y/o ferrocarriles, Membranas y geotextiles y En vialidades urbanas, suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones, y caminos por el sistema de riegos de sello.
 - II.- Relación de maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá de hacerse mediante la presentación de las facturas originales (que serán devueltas) y copia de las mismas.
 - III.-Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
 - IV.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

- B). - Entrega de Documentos.
- Las personas interesadas en la licitación podrán revisar o pedir las bases de manera gratuita en la Coordinación de Construcción y Servicios de la Universidad. C. 27 Manuel Gómez Morín 2304, AltaVista, 31200 Chihuahua, Chih; A partir del día 10 de febrero de 2024, y hasta el día 20 de febrero de 2024, excepto los sábados y domingos, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
 - Para participar en la licitación los interesados deberán realizar ante las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el pago no reembolsable de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.), en efectivo o en cheque certificado a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta la fecha límite.
 - La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan pagado la participación a la licitación hasta la fecha límite indicado.
 - Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar, al momento de pagar la participación, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

- C). - Presentación de Proposiciones y Fallo.
- 1.- La Presentación y apertura de Proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la Sala de Juntas del Edificio de la Dirección Administrativa, ubicada Magisterial Universidad, 31200 Chihuahua, Chih. de la Universidad Autónoma de Chihuahua, al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
 - 2.- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presenta (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
 - 3.- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.
 - 4.- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de la licitación.
 - 5.- La Convocante efectuará el análisis detallado de las Proposiciones admitidas y turnará al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el resultado del mismo, para que este último emita el dictamen en que se fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Chihuahua; Chih., a 10 de febrero del 2024

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

DEPENDENCIA UNIVERSITARIA REQUERENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

ARQ. LEONEL GERARDO LOYA ORTIZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS

LAE. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. MARIANO TORRES VEGA
JEFE DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO

